# MINIMA CUANTÍA MC-006 DE 2023

## ADENDA No. 001

**OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ARTESANO VIGENCIA 2023."**

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En aplicación de lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."*

Que el día 06 de junio de 2023, a las a las 12:01:26 PM y a la 1:43:38 PM se recibieron en la plataforma SECOP II**,** observaciones al Pliego de Condiciones dentro del proceso de MC-006-2023 por parte de **COMERCIALIZADORA LHB** y **CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA–CODESTA,** respectivamente.

Que, con base en las observaciones recibidas y las respuestas dadas por el comité evaluador parte técnica, y por lo tanto se deben modificar la invitación del proceso MC-006-2023, de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se modifique en la invitación el aparte de **EQUIPO DE TRABAJO**:

> *Dos (2) conductores: los cuales deben tener licencia de conducción (vigente), presentar paz y salvo por comparendos del SIMIT, fotocopia de la cedula, licencia de conducción C2, experiencia mínima de dos (2) años como conductor, en caso de necesitar reemplazo de conductor reportarlo en forma escrita y de manera anticipada antes de iniciar la ejecución del contrato.*
>
> *Tres (3) talleristas.*
> *Requisitos*
>
> - *Tallerista 1: Tallerista especialista en tierra, con experiencia laboral mínimo de un (01) año.*
> - *Tallerista 2: Tallerista especialista en fique, con experiencia laboral mínimo de un (01) año.*
> - *Tallerista 3: Tallerista especialista en cestería, con experiencia laboral mínimo de un (01) año.*

**SEGUNDO:** Las demás condiciones de la Invitación, no modificadas por la presente Adenda, mantienen su EXIGIBILIDAD.

La presente ADENDA se expide a los ocho (08) días del mes de junio de 2023 y se debe publicar en el portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II.



FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

*Elaboró: Adrián González Ibáñez - Profesional Universitario SG – DC*
*Reviso: Adriana Gómez Moreno / Directora Operativa Dirección de Contratación*